



ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 01/24 – DECRETO N° 022/24-CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ con el objeto de llevar adelante la adquisición: **COMESTIBLES**, y que serían destinados a la realización de módulos de alimentos para entregar en comedores municipales y atender las necesidades de familias en situación de vulnerabilidad, de acuerdo al Expte. Nro. 205.846/24-----

En la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, a los treinta días del mes de enero de dos mil veinticuatro, siendo la hora 10:00, se encuentran reunidos en el Salón del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Paz, ubicada en la intersección de las calles Echague y Moreno, el Secretario de Gobierno a/c de la Secretaria de Hacienda, Matías Camino y la Jefa de la Oficina de Suministro, Lic. María Sol Barolín. Acto seguido, se procede a la apertura de sobres. Se ha presentado UN (1) SOBRE: **ÚNICO OFERENTE**: “SALCEDO, CARLOS RUBEN Y SABBIONI, CARLOS GASTON SOC.DE HECHO”, CUIT 30-70800991-8, con domicilio en calle Provincias Unidas Nro. 1523 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Sobre presentado en la Oficina de Despacho. Documental firmada sin aclaración. Constancia de Constitución de Garantía de Oferta, no presenta en el SOBBRE N° 1. Presenta documental con un total de DOS (2) TOMOS Y SOBRE N° 2. Se deja constancia que se desestima la propuesta del único oferente “SALCEDO, CARLOS RUBEN Y SABBIONI, CARLOS GASTON SOC.DE HECHO”, CUIT 30-70800991-8, ya que no presenta Constitución de Garantía Oferta conforme lo prevé el Art. 7.3 del Pliego General de la Licitación Publica Nro. 1/24, condición para abrir el SOBRE N° 2-----

Consultados que fuera los presentes, acerca de si tienen algo para agregar, manifestar u observar, responden por la negativa. No siendo para más, se da por finalizado el acto, siendo la hora 10:00 hs...


MATÍAS CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.
V.C. Secretaria de Hacienda


LIC. BAROLÍN MARÍA SOL
Jefa de Suministro
Municipalidad de La Paz E.R.